



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROYECTO EDUCATIVO

13. PLANES Y PROGRAMAS:

1. Programa de Tránsito



CEIP NTRA. SRA. DEL ÁGUILA
(41601711)



1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO.....	2
2.- FINALIDADES.....	6
3.- ACTUACIONES.....	6
4. ACTIVIDADES.....	7
4.1. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO.....	7
4.2 ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.....	8
4.3 ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS.....	9
5.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	9



1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

En este Programa se recogen las actuaciones que se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de 5 años al primer curso de Educación Primaria del CEIP Nuestra Señora del Águila y que continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Primaria.

Para ello, y a través de diferentes actuaciones y reuniones, se desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de nuestros Proyectos Educativos, así como el acercamiento a las culturas profesionales y curriculares de los centros adscritos de ambas etapas.

Con carácter general, las actuaciones se podrán iniciar durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado y continuar en el mes de mayo.

El curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Primaria se realizarán reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

Tal y como recoge la Orden de 30 de mayo de 2023 (art. 28-29-30 y 31), los equipos de coordinación establecerán un único programa de tránsito que deberá recoger todos los ámbitos de coordinación, los objetivos, los agentes y la temporalización de cada una de las actuaciones, que cada centro adaptará en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

Las líneas generales del Programa de Tránsito del CEIP NTRA. SRA. DEL ÁGUILA se desarrollan en el Proyecto Educativo, en el punto 13. Planes y Proyectos Educativos documento 1.

Atendiendo a la Orden se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva adaptación y continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.



Definimos "tránsito" como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarlos de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia



y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Programa de Tránsito, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.
- b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.
- c) PROFESORADO, los responsables del diseño e implementación del Programa serán los que a continuación se detallan:
 - Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas, si bien en las reuniones de elaboración ha participado el profesorado de los niveles de 4 y 5 años.
 - Equipo de docentes del primer ciclo de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as que realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
 - Maestros/as especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje



- El Jefe de Estudios, coordinadora del programa.
- La orientación del E.O.E., que ha participado a lo largo de todo el proyecto.

2.- FINALIDADES

En virtud de la Orden de 30 de mayo de 2023, podemos establecer las siguientes finalidades del Programa de Tránsito:

- Facilitar una adecuada **transición y adaptación** del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (de educación Infantil y el Primer Ciclo de E. Primaria).
- **Orientar a las familias** sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa educativa.
- **Orientar al profesorado** con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la **coordinación** entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.
- Realizar reuniones individuales y grupales para alcanzar las finalidades reseñadas.



3.- ACTUACIONES

Las propuestas de intervención que se exponen a continuación se realizarán a lo largo del tercer trimestre de cada año escolar y el primer trimestre del nuevo curso. Contempla actuaciones dirigidas a tres sectores de la Comunidad Educativa:

- Alumnado.
- Profesorado.
- Familias.

Asimismo, la determinación de actividades para el conjunto de discentes se dividen en: *metodológicas, organizativas y convivenciales*.

La organización de las actuaciones se realiza a través de una tabla donde se consideran aspectos tales como:

- Tipo de Actividad.
- Temporalización.
- Responsables.



4. ACTIVIDADES

4.1. ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO.

GRUPO: INFANTIL DE 5 AÑOS

- 1.- Reducir o reformar los rincones del juego simbólico y las construcciones, para reforzar otros como el de lógica matemática, lecto – escritura, ordenador etc.
- 2.- Escribir nombre y fecha en todos sus trabajos.
- 3.- Iniciar trabajos en equipo o por parejas.
- 4.- Trabajar los textos sociales: carta, recetas, cuento, periódico.
- 5.- Desayunar en la clase y tirar los papeles en la papelera.
- 6.- Utilizar distintos tipos de agrupamientos.
- 7.- Los alumnos de 5 años suben a 1º de EP y al patio de primaria, para conocer las dependencias del próximo curso.
- 8.- Se acuerda elaborar las listas de 1º en junio, reagrupándolos.
- 9.- Acuerdo sobre las normas de clase para levantarse e ir al servicio.
- 10.- Insistir en la direccionalidad de las grafías y las pautas.
- 11.- Trabajar las normas básicas: atendemos en clase, trabajamos en silencio, usamos la papelera, cuidamos el material y pedimos la palabra para hablar.

GRUPO: PRIMARIA

- 1.- Continuar el agrupamiento en parejas.
- 2.- Crear un espacio para la lectura y otro para los juegos lógico-matemáticos. Crear un banco de recursos de actividades y materiales de EI, si es posible en bandejas.
- 3.- Incidir en la escritura del nombre y las fechas en los trabajos iniciándose en la minúscula y reduciendo la pauta.



- 4.- Mantener una franja horaria dedicada a la asamblea.
- 5.- Dedicar 10 minutos antes del tiempo de recreo para que desayunen en el aula.
- 6.- Los alumnos de 1º EP van a El 5 años a contarles cómo es el curso de 1º y lo que han aprendido en él.

4.2 ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO.

Reuniones de coordinación para tratar los siguientes puntos:

- Compartir información del alumnado en los siguientes aspectos:
 - Nivel competencial y notificación del alumnado con algún tipo de dificultad a lo largo de la etapa.
 - Hábitos y rutinas diarios
 - Distribución espacial
 - Aspectos metodológicos.
 - Criterios de evaluación
- Unificar líneas de actuación para el tercer trimestre de infantil y el primer trimestre de primero.

4.3 ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS

- Reunión informativa por parte del equipo directivo y profesorado de 1º en las que se les dará información sobre:
 - Recursos del centro: Proyecto Educativo, instalaciones, planes y proyectos, actividades que oferta.
 - La reunión con los padres se realizará con anterioridad al periodo de escolarización.
- Los profesores de infantil, coordinados con los de primero de primaria, preparan actividades de matemáticas y de lenguaje para el periodo estival.



- Visita Centro Adscrito Toribio de Velasco a nuestro centro padres/madres o tutor/a legal y alumnado de 5 años y convivencia con el alumnado de nuestro centro.

5.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo (véase en actividades con el profesorado), finalizando en la elaboración de una Memoria Final que tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Individualizado de Tránsito.

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

5.- CUADRANTE –SÍNTESIS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

TIPO DE ACTIVIDAD	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	REVISIÓN	MEMORIA
ALUMNADO DE EI 5 AÑOS	TUTORES	FEBRERO/ABRIL/MAYO/JUNIO		
ALUMNADO de 1º EP	TUTORES	ABRIL/MAYO/JUNIO		
COORDINACIÓN PROFESORADO	TUTORES/ JEFATURA DE ESTUDIOS Y EOE	REUNIONES EN EL 1º- 2º Y 3º TRIMESTRE		
REUNIÓN CON FAMILIAS	EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO DE PRIMERO	JUNIO		
OBSERVACIONES PARA LA REVISIÓN				
PROPUESTA PARA EL PRÓXIMO CURSO				



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO
13. Planes y Programas: 1. Programa de Tránsito



C.E.I.P. "Ntra. Sra. Del Águila" PROYECTO EDUCATIVO
13. Planes y Programas: 1. Programa de Tránsito